

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

19458 *Resolución del 14 de mayo de 2014, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de atención a las personas usuarias de los sistemas TIC de la Xunta de Galicia y ámbitos dependientes (CAU periférico) (expediente: 66/2014).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=20531>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: 66/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de atención a las personas usuarias de los sistemas y tecnologías de la información de la Xunta de Galicia y ámbitos dependientes.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de 24 meses a contar a partir de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 460.800,00 euros. Importe total: 557.568,00 euros, que se distribuyen en las siguientes anualidades: - Año 2014: 115.200,00 euros + IVA (24.192,00 euros) = 139.392,00 euros; - Año 2015: 230.400,00 euros + IVA (48.384,00 euros) = 278.784,00 euros; - Año 2016: 115.200,00 euros + IVA (24.192,00 euros) = 139.392,00 euros..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 23 de junio de 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaias, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2014.- La Directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A140028407-1